

Marzo 2001



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

S

COMISIÓN INTERINA DE MEDIDAS FITOSANITARIAS

Tercera reunión

Roma, 2-6 de abril de 2001

Programa provisional anotado

1. Apertura de la reunión

Inaugurará la reunión la Dra. Louise Fresco, Subdirectora General del Departamento de Agricultura de la FAO.

2. Aprobación del programa (ICPM 01/1)

El Presidente invitará a los Miembros y a la Secretaría a que examinen el programa provisional y decidan las modificaciones oportunas, en su caso, antes de la aprobación. El Presidente señalará determinadas cuestiones logísticas relacionadas con temas del programa que se superponen. Asimismo, se analizará y aclarará el procedimiento para las elecciones que tendrán lugar en el curso de la reunión. El Presidente podrá sugerir la creación de un grupo que proponga procedimientos de presentación de candidaturas (para el tema 13 del programa véase el documento ICPM 01/INF-9).

3. Informe del Presidente

El Presidente resumirá las actividades llevadas a cabo por la Mesa y la Secretaría desde la segunda reunión de la CIMF, y comentará la situación del programa de trabajo.

4. Prioridades para el establecimiento de normas (ICPM 01/2; ICPM 01/INF-1; ICPM 01/10)

La Secretaría ha facilitado documentos resumidos, como material de referencia. El Presidente ha presentado una nota en la que propone que la CIMF cree un procedimiento para determinar temas y prioridades. Se invitará a la CIMF a analizar y acordar temas y prioridades para las normas pero, dado que podrá solicitarse a los grupos de trabajo que formulen recomendaciones y que ciertos temas tal vez se planteen en una fase más avanzada del programa, el Presidente podrá posponer la conclusión de este punto hasta un período ulterior de la reunión.

5. Aprobación de normas internacionales (ICPM 01/3)

El Comité Interino de Fijación de Normas ha presentado tres normas nuevas, junto con un suplemento y enmiendas al Glosario de términos fitosanitarios. Se solicitará a la CIMF que apruebe los documentos y también determinadas recomendaciones.

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable.

6. Asuntos planteados en la segunda reunión de la CIMF

En su última reunión, la CIMF convino en llevar a cabo varias actividades dentro del programa de trabajo para el año 2000. Se han facilitado informes sobre estas actividades a la Comisión para su examen. Se invitará a la Comisión a que ratifique los informes y apruebe las recomendaciones contenidas en ellos.

6.1 Creación de un Comité de Normas (ICPM 01/4)

Se facilitan el informe y las recomendaciones del Grupo de Trabajo de carácter oficioso sobre la Creación de un Comité de Normas. Se invitará a la CIMF aprobar las recomendaciones del informe, incluidos el mandato y el reglamento del Comité de Normas. La Secretaría solicitará a la CIMF que formule recomendaciones sobre el calendario y los procedimientos para la aplicación de toda estructura nueva acordada por la CIMF.

6.2 Procedimientos para la solución de diferencias (ICPM 01/5; ICPM 01/INF-2)

Se facilita el informe del Grupo de Trabajo de carácter oficioso sobre Solución de Diferencias, junto con los procedimientos de solución de diferencias aprobados en la segunda reunión de la CIMF. En el informe se describen procedimientos y detalles para complementar los procedimientos ya convenidos y se recomienda la creación de un órgano auxiliar. Se invitará a la CIMF a aprobar los procedimientos adicionales y a decidir sobre la creación de un órgano auxiliar.

6.3 Intercambio de información (ICPM 01/06; ICPM 01/19)

En su segunda reunión, la CIMF formuló una serie de recomendaciones a la Secretaría respecto del intercambio de información, y convino en que el Presidente iniciaría debates sobre posibles iniciativas de intercambio de información de la CIMF. La Secretaría ha resumido la situación de sus medidas y también podrá informar sobre nuevos avances. Además, se facilitan resúmenes de las reuniones establecidas por el Presidente. Se invitará a la CIMF a examinar las posibilidades de intercambio de información y a recomendar medidas futuras teniendo en cuenta sus consecuencias para el programa de trabajo y la planificación estratégica.

6.4 OMG, bioseguridad y especies invasivas (ICPM 01/7; ICPM 01/INF-3)

Se facilita a la CIMF el informe del Grupo de Trabajo Exploratorio de Composición Abierta sobre Aspectos Fitosanitarios de los OMG, Bioseguridad y Especies Invasivas. También se incluye un informe adicional de la reunión posterior sobre la cooperación entre la CIMF y el CDB. Se invitará a la CIMF a ratificar las declaraciones y aprobar las recomendaciones de estos informes.

6.5 Control oficial (ICPM 01/8)

La Secretaría ha facilitado a la CIMF un resumen de las actividades llevadas a cabo para elaborar una definición del control oficial y directrices para la interpretación y aplicación del concepto en la práctica. En el tema 5 del programa se facilita a la CIMF el documento resultante de estos esfuerzos.

7. Informe de la Consulta Técnica entre Organizaciones Regionales de Protección Fitosanitaria (ORPF)

Se comunican a la CIMF temas de interés de la Consulta Técnica entre Organizaciones Regionales de Protección Fitosanitaria.

7.1 Reconocimiento de las ORPF (ICPM 01/9)

La 12ª Consulta Técnica entre ORPF ha presentado directrices para el reconocimiento de las ORPF con el fin de que sean aprobadas por la CIMF. Se invitará a ésta última a que apruebe esas directrices y recomiende procedimientos para su aplicación.

8. Programa de trabajo para la armonización

La Secretaría ha presentado a la CIMF informes e información respecto de la situación del programa de trabajo y las actividades de la Secretaría. La Secretaría podrá informar sobre nuevos avances en determinadas esferas del programa de trabajo.

8.1 Establecimiento de normas (ICPM 01/10)

La Secretaría resumió la situación del programa de trabajo en lo que se refiere al establecimiento de normas. Se invitará a la CIMF a que comente el programa de trabajo y puede que el resumen le resulte una referencia útil en los debates sobre prioridades para el establecimiento de normas (tema 4 del programa).

8.2 Intercambio de información (ICPM 01/11)

Además de los puntos planteados anteriormente en el marco del tema 6.3 del programa, la Secretaría ha resumido la situación del programa de trabajo respecto del intercambio de información. Se invitará a la CIMF a que comente el programa de trabajo y puede que el resumen le resulte una referencia útil en los debates sobre futuras iniciativas de intercambio de información en el contexto de la planificación estratégica (tema 9 del programa).

8.3 Asistencia técnica (ICPM 01/12; ICPM 01/13)

La Secretaría ha resumido la situación del programa de trabajo respecto a la asistencia técnica y ha facilitado un informe del Grupo de Trabajo de carácter oficioso sobre Asistencia técnica. Se invitará a la CIMF a que comente el programa de trabajo y apruebe las recomendaciones del Grupo de Trabajo de carácter oficioso, incluida la ratificación oficial del proyecto piloto de Nueva Zelanda como iniciativa continua de la CIMF que ha de ser mantenida por la Secretaría.

[8.4] Bioseguridad (ICPM 01/INF-4)

La Secretaría propondrá que se añada este tema del programa con el fin de informar a la CIMF de las iniciativas en materia de bioseguridad que son objeto de examen por la FAO. La Secretaría facilitará antecedentes adicionales e informará acerca de nuevos avances, en particular del resultado de los debates sobre el tema en el Comité de Agricultura de la FAO.

9. Planificación estratégica (ICPM 01/14; ICPM 01/INF-5; ICPM 01/INF-6; ICPM 01/INF-7)

En su última reunión, la CIMF convino en iniciar un proceso de planificación estratégica. La Secretaría ha facilitado informes sobre las reuniones celebradas con este fin. En una nota del Presidente se incluye información y se mencionan algunas opciones relativas a los recursos. En los documentos informativos facilitados por la Secretaría se indican los actuales recursos de la misma y opciones para el establecimiento de fondos fiduciarios. Se invitará a la CIMF a aprobar la declaración de misión y las orientaciones estratégicas propuestas por el Grupo de Trabajo, y a acordar una estrategia plurianual para la aplicación del programa de trabajo que esté en consonancia con la misión, las orientaciones estratégicas y los recursos disponibles. Asimismo, se pedirá a la CIMF que recomiende estrategias para garantizar que la Secretaría y la CIMF dispongan de recursos suficientes para la aplicación del programa de trabajo.

10. Situación de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF)(ICPM 01/15)

La Secretaría ha resumido la situación actual de aceptación de la Convención y de la adhesión a ella, así como la aplicación de las medidas provisionales establecidas en la Conferencia de la FAO cuando se aprobaron las enmiendas a la CIPF en 1997. La Secretaría facilitará información actualizada a la CIMF sobre las últimas novedades y comentará los avances en la conclusión del conjunto de beneficios propuesto por la CIMF en su segunda reunión. Se invitará a la Comisión a que comente la situación de la CIPF y a que proponga planes para dar relieve al cincuentenario de la Convención en 2002.

11. Otros asuntos

La CIMF y la Secretaría podrán añadir temas sobre otros asuntos para información o debate.

11.1 Presentación de informes sobre el incumplimiento de medidas fitosanitarias (Uruguay)

La delegación del Uruguay podrá dar más detalles sobre la propuesta formulada en la segunda reunión de la CIMF de incluir un tema del programa relativo a la presentación de informes sobre el incumplimiento de medidas fitosanitarias.

[11.2] Estructura y organización de las reuniones (ICPM 01/17)

La Secretaría propondrá que se añada este tema del programa con el fin de facilitar a la CIMF información sobre procedimientos, políticas y terminología relacionados con la organización de las reuniones. Además, la Secretaría informará de que existe un resumen en el que se enumeran todos los grupos de expertos y demás grupos de trabajo en el año 2000, y su composición. Se invitará a la CIMF a que formule comentarios al respecto.

12. Fecha y lugar de la próxima reunión

Se invitará a la CIMF a que decida la fecha y el lugar de su reunión del año 2002. La Secretaría facilitará información sobre las fechas disponibles en el calendario de la FAO.

13. Elección de la Mesa (ICPM 01/18; ICPM 01/INF-9)

La Secretaría ha facilitado un documento resumido sobre los procedimientos relativos a la elección. El Presidente ha entregado una nota en la que propone que la CIMF establezca procedimientos de presentación de candidaturas. Se invitará a la CIMF a que elija su Mesa, y podrá examinar los procedimientos de presentación de candidaturas si surge una propuesta en la presente reunión.

14. Aprobación del informe

La Secretaría y el Relator facilitarán a la CIMF un informe de la reunión para su aprobación.